

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 d.
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Aedacción y Administración Arco Agüero, 18.

LEYES.

(APUNTE)

El gobierno se aplica con fervor á la confección de leyes. Las oposiciones estudian las enmiendas. Las minorías se disponen á combatir á sangre y fuego. Las mayorías se apresuran á sancionar con sus votos las lubricaciones gubernamentales. Son honestos pasatiempos.

Quiero suponer que todas esas leyes sean excelentes. ¿Y qué? Más valen buenos hombres que sabias leyes, decía ya el divino Platon. La remoción del personal gobernante que Costa ha demandado en vano, sería más eficaz para nuestra redención que la labor de cien Licurgos. Con pluma y tinta es fácil para hacer una revolución. Pero en la *Gaceta*. Nunca la tinta y la pluma salvaron á un pueblo.

La ley es la reflexión; la costumbre, la intuición y el instinto. El instinto es ciego, pero infalible. Desconoce los *por qué*, pero nunca yerra. El legislador estudia los síntomas, diagnostica y receta. El pueblo no conoce la enfermedad ni su medicina. «Ahí te duele», dícele el legislador al pueblo; «no, sino aquí», contesta el paciente. ¿Quién de ellos acierta?... De aquí la inobservancia de tantos mandatos absurdos, inoportunos, impertinentes. Nuestros mayores usaban una fórmula ingeniosa para expresar esta reverente desobediencia: «se acata pero no se cumple».

Si la ley tuera lo que el vulgo se imagina, la costumbre contra ley debería ser considerada como un delito. Los juriconsultos más ordenancistas han tenido que reconocerla como un derecho cuando es general y constante. ¿Qué significa esto sino que el carácter imperativo de la ley podrá rezar con los individuos, pero no con el pueblo todo? Toda ley es un proyecto, un intento de precepto que aguarda su sanción del beneplácito de los ciudadanos. El legislador propone; el pueblo dispone. En este sentido la soberanía nacional no es un principio moderno hijo de la revolución; es una condición intrínseca de toda sociedad que siempre ha sido y no puede dejar de ser.

No cumplir la ley es en España práctica tan constante que tiene toda la autoridad de una jurisprudencia. Las leyes y los hechos son dos cosas que nada tienen de común. Quien juzgara de nuestro estado moral, social y político por los textos tendría de España una idea absurda, fantástica, disparatada. Nuestras famosas leyes de Indias fueron sin duda un monumento de sabiduría jurídica, sólo que nunca se aplicaron. ¿Prueba esto el carácter discoló é ingobernable que suelen atribuir al pueblo español los que no saben gobernarle? Pero, ¿si son los mismos que hacen las leyes los primeros que las quebrantan!

La superabundancia de leyes engendra la inestabilidad de derechos. Grave mal. Más valen pocos derechos seguros que muchos precarios. Pregúntese á comerciantes é industriales si no estiman como la mayor calamidad la falta de firmeza de las prescripciones económicas. Hay esferas de la administración pública (la enseñanza puede servir de ejemplo) en las cuales es un árduo y á veces insoluble problema el de saber que es lo que está vigente y qué lo que ha

sido derogado. Así se vive en pleno terremoto legislativo. No ya cada situación política, cada ministro, se trae un plan entero forjado en su magín que implica la destrucción de todo lo existente. La revolución no en lo que tiene de fecunda y redentora, sino en lo que puede tener de desordenada y anárquica, constituye el estado normal de una sociedad tan fuera de quicio.

Figura entre los estudios sociales del inmortal Spéncer un maravilloso trabajo acerca del exceso de leyes cuya lectura jamás se recomendará bastante á nuestros estadistas. El gran pensador señala como una de las mayores dificultades del arte de legislar, dos efectos inesperados, extraordinarios que suelen tener las leyes. Una medida sobre alcoholes aumenta la criminalidad. Una ley sobre aduanas repercute en la beneficencia. El legislador busca y procura un resultado y obtiene ciento ni buscados ni previstos. Es el caso del conocido chascarrillo,—he sembrado patatas y ¿sabes lo que ha salido?—¿qué ha de salir? patatas; pues no, señor; lo que ha salido son unos cerdos que se las han comido.

Si la felicidad de los pueblos se lograra á fuerza de leyes, España sería un paraíso. Ha faltado vivirlas.

De tiempo inmemorial la misión de nuestros regidores parece reducida á elaborar aquí buenas leyes y más costumbres.

ALFREDO CALDERÓN.

La exposición nacional

PERMANENTE EN MADRID

Digno de atento estudio es el movimiento de regeneración que algunos años iniciado en España, en orden al trabajo, al desarrollo de nuestra riqueza material, que ha de nutrir nuestra vida á la moderna, movimiento que en progresión creciente se manifiesta por iniciativas generosas y que demuestran nuestras energías y nuestra vitalidad, antes dormidas, si; pero no aniquiladas.

No basta, sin embargo, con que el anhelo exista, si no damos al movimiento inicial una acción adecuada que lo constituya en verdadera fuerza. A este fin es preciso apartarnos en lo posible de la antigua costumbre que en España tenemos de teorizar mucho, prefiriendo las realizaciones prácticas, porque con frecuencia vemos que los mas levantados propósitos se estrellan en las pasiones de una discusión ó se pierden entre las sala de la oratoria.

Síntoma favorable del movimiento de regeneración, y de que los grandes intereses nacionales buscan en si mismos sus elementos de defensa y desarrollo, ha sido el importante Congreso de la Producción nacional, recientemente celebrado en Madrid. Los personajes más conspicuos en el mundo de la producción, los más altos prestigios, talentos é ilustración profunda, guiados por los más nobles y patrióticos deseos, han tomado parte en las deliberaciones de esta Asamblea. Una vez más, á pesar de todo, se ha demostrado que no bastan los debates de éstos congresos para encauzar los fines de la vida en el terreno práctico. Las zonas neutras, las admisiones temporales y los puertos francos han venido á ser la manzana de la discordia entre intereses encontrados, y de este modo han quedado las soluciones de los más árdusos problemas para nuevo estudio.

Y como en lo que se refiere á la vida de la patria no caben demoras, es de todo

punto indispensable que acudamos á los medios eminentemente prácticos que han de resolver el aumento de nuestra riqueza y la prosperidad del país.

Este es el fin que viene á realizar la Exposición permanente, sirviendo de lazo de unión á los opuestos intereses y mostrando á todos de una manera objetiva y práctica los rumbos más convenientes para el movimiento, realización y multiplicación de la riqueza nacional.

La Exposición Nacional Permanente en Madrid, hemos de repetirlo, es el gran centro de contratación de todos los productos españoles, industriales y agrícolas, puesto en relación con todos los mercados del mundo, así interiores como exteriores, de uno y otro lado de los mares.

Es preciso aprovechar este impulso llevándolo hasta las últimas ramificaciones, á ser posible de la vida rural, sacando á nuestro pueblo de su legendaria y ruinosa apatía.

Obra es esta á la que han de coadyuvar, con su generoso entusiasmo, y en defensa de sus propios intereses y de los intereses de la patria, los productores, ya que la Exposición Nacional Permanente en Madrid, les presenta ocasión favorable y única y viene á sintetizar todos los anhelos de la producción.

A este fin la Comisión se permite dirigir á todos un urgente llamamiento, en beneficio mútuo, porque para la distribución del terreno y de las instalaciones, necesita saber con una prudente antelación, el número de expositores y cantidad y calidad de los productos á exponer, datos importantes para la conveniente clasificación, confección de los catálogos, etc. etc.

Las peticiones son ya muchas é importantes; tras están anunciadas y seguro es que dentro de unos pocos días, vendrán más y más á última hora. Y pudiera darse el triste caso de que la Comisión no pudiera entonces atender á todas, con perjuicio de los interesados y de la Exposición misma, que aspira á ser una síntesis general de la Exposición española.

A este fin, la Comisión invita á todos á formular en plazo breve sus peticiones, llenando y remitiendo los boletines de inscripción, ó solicitando cuantas aclaraciones deseen, dirigiéndose al efecto, á las oficinas provisionales instaladas en Madrid, calle de Luisa Fernanda, 13.

Los momentos no pueden ser más oportunos. La producción española renace con pujante vigor, y en la Exposición Nacional Permanente encuentra campo de acción á sus actividades y elemento capitalísimo de desarrollo para su vitalidad.

Cuidemos á nuestros hijos

El tratamiento de las Píldoras Pink cura las alteraciones ocasionadas por el crecimiento

El crecimiento de los niños consume gran parte de sus fuerzas. Por desgracia hay no pocos padres que al ver como esta debilidad va aumentando en sus hijos, de edad entre 8 y 14 años, no saben de que manera combatirla. Sobreviene la anemia, las jóvenes enferman de clorosis y muchas contraen padecimientos del sistema nervioso. Es indispensable sostener á los niños en el periodo del crecimiento, ayudarles, facilitarles la recuperación de lo que por otro concepto y en gran cantidad van perdiendo. Para el desarrollo del niño debe haber suficiente con la sangre. A veces se le pide á ésta demasiado y entonces se empobrece. Preciso es enriquecerla. Las Píldoras Pink la enriquecen. Ellas sostendrán, darán fuerzas, mantendrán el apetito y las digestiones del niño.

Lo que las Píldoras Pink han hecho por la hija de D. Juan Bras lo harán también



Sta. Rafaela Bras (Ci. Mariné, Barcelona)

por la de usted. He aquí la carta que acabamos de recibir del Sr Bras, habitante en Marató, Bonaire, n.º 24.

«Las Píldoras Pink han sentido muy bien á mi hija Rafaela. El crecimiento la tenía muy fatigada; encontrábase con grande anemia y nos inquietaba mucho su estado. Estaba muy pálida, rocomía, su mal semblante reveava lo decaído de su salud. Algunos amigos nos recomendaron las Píldoras Pink. Me felicito de haber dado estas Píldoras á mi hija, pues gracias á ellas en poco tiempo ha mejorado su estado general, ha recuperado el apetito, ha vuelto á tener fuerzas y ha adquirido muy buen semblante: en una palabra, ha cambiado completamente y hoy se encuentra en perfecta salud.»

Las Píldoras Pink son tan buenas para las personas mayores como para los niños: curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, esclática. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el primer Teniente de Alcalde D. Isidoro Osporio, concurriendo los concejales señores León, G. Blasco, Castro, Arqueros, Vazquez, Rodríguez Doncel, M. de la Riva y Sardiña.

- Se leen y aprueban:
- 1.º El acta de la anterior;
 - 2.º Varios expedientes de lactancia;
 - 3.º La fianza presentada por el agente ejecutivo;
 - 4.º Un informe de la comisión de ornato, para que se acceda á la solicitud del guarda de alameda Idefonso Garcia Salgado, para que se le permita vivir en la casa de la huerta de Tovar, detiendo cuidarse de la conservación de la arboleda que haya en la misma huerta, y quedar reservada una habitación que necesita el Director de Jardines para depósito de semillas;
 - 5.º Un informe de dicha comisión, favorable á la solicitud de D.ª Maria Boleña, para que se le permita reedificar una casa en la calle de Muñoz Torrero;
 - 6.º Otro informe de la repetida comisión sobre recepción provisional de un trozo de empedrado de la calle de Sepulveda y otro de la de Calatrava, y
 - 7.º Un informe de la de Propios ec-

bre cesión de un panteón, hecha por don Casimiro Gonzalez á D. Casimiro Lopo, debiendo cobrarse el arbitrio establecido en el presupuesto.

Se acordó secundar las gestiones del Ayuntamiento de Zaragoza, para que el Estado exima del impuesto sobre sueldos á los empleados municipales.

Pasan á la comisión de ornato dos instancias; una de D. Juan Rodriguez para que se le permita acometer á una cafetería del parque de Castellar, á fin de conducir el agua á una casa que está edificando el solicitante, y otra de D. Pedro Navarrete, relacionada con el impuesto de rejas salientes.

Á la Comisión de Hacienda pasó otra instancia del Gerente de la Sociedad del alumbrado eléctrico, acerca del arbitrio sobre sopertes y pescantes.

Al ponerse á discusión el reglamento de la Academia y banda municipal de música, se dá lectura de una proposición del señor Osorio para que se consiguiera en el acta varias aclaraciones sobre la numeración de los artículos que componen el proyecto de dicho reglamento, y los que ha de llevar al imprimirse este, toda vez que se han suprimido algunos de dichos artículos. Así mismo indica que sólo está por discutir y aprobar un artículo, cuya nueva redacción se remitió al inspector de la banda, Sr. Arqueros, y una proposición del Sr. León Cierva, para que el local de la Academia no pueda cederse para otros fines que aquellos á que está destinado; debiendo imprimirse el reglamento luego que se apruebe el artículo aludido, y se resuelva sobre la proposición del Sr. León Cierva. La del Sr. Osorio que queda explicada, se aprueba sin debate.

Se dá lectura después al artículo 57, que pasa á ser el 56, nuevamente redactado por el Sr. Arqueros y se aprueba también sin discusión.

El Sr. León Cierva, apoya su proposición sobre el punto antes expresado: hace algunas observaciones, el Sr. M. de la Riva, á que contesta aquél, y con una adición indicada por el citado Sr. Martínez, se aprueba dicha proposición, cuyo contenido constituirá el último artículo del reglamento.

El Presidente manifestó que aun cuando no está en el orden del día, por ser cosa urgente, propone que con intervención de la comisión de ornato se extienda una nota en que consten las sillas de hierro para los paseos públicos que necesitan reparaciones; distinguiendo las que precise cada una de aquellas; anunciándose después un concurso para ejecutar las reparaciones y que se pinten las sillas. Se aprueba la proposición.

El Sr. Arqueros indica la necesidad de que se regule la parte del paseo de San Francisco que da frente á la trasera de la calle de Menacho.

El Sr. Arqueros pidió también que se anunciara por medio del peón público, hallarse próximo á expirar (termina en 30 de Junio) el plazo voluntario para pago de la primera cuota de los que quieran redimir al arbitrio del alcantarillado en este año, y segunda de los que reedificaron por mitad en el anterior.

La presidencia prometió acceder á tales deseos.

El Sr. Martínez de la Riva expone la conveniencia de que sin aumentar el presupuesto se vea la manera de alumbrar mejor la plaza de Minayo en la parte inmediata al cuartel de infantería, toda vez que al apagarse las arcas volátiles queda á oscuras aquél sitio que es de mucho tránsito.

El Presidente, teniendo en cuenta las preguntas que hizo en uno de los anteriores cabi dos el Sr. Viquez, sobre la conducción de aguas á la segunda zona del barrio de la estación del ferrocarril, da algunas noticias acerca del asunto.

Terminó la sesión á las diez menos cinco minutos.

Circo Feijóo

La función de anoche estuvo bastante concurrida.

El artista que hizo su debut, fué bien acogido por el público.

Los demás artistas que tomaron parte en el espectáculo, obtuvieron también aplausos entusiastas.

Cinematógrafo france-español

Segue haciendo su agosto el Sr. Valle

ó lo que es higuá; nunca falta público en las sesiones de dicho cinematógrafo.

La señorita María Cordon hija de nuestro amigo D. Manuel y discípula del Sr. Bas, ha obtenido la calificación de sobresaliente al practicar ejercicios en la carrera superior de piano.

La enhorabuena á dicha señorita y á los padres.

Según carta dirigida á D. Eugenio Silvela, que publica Nuevo Diario, el asunto de las obras del Instituto marcha bien.

Lo consignado en el presupuesto corriente para dichas obras, es según parece de 50.000 pesetas y no las 74.000, que si mal no recordamos importa aquella.

Con que se subasten las obras y se gaste en el actual ejercicio las 50.000 pesetas nos podemos dar por satisfechos.

La Sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón de 25 céntimos la Cajita ideal», teniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Probablemente el lunes próximo saldrá para Valladolid á donde ha sido destinado con destino, nuestro particular amigo D. Guillermo de Llera, Administrador principal de correos que ha sido de esta provincia.

La marcha del Sr. Llera será muy sentida en Badajoz donde reside hace más de 40 años y cuenta numerosos amigos.

D. Mariano Alonso Merino, Secretario que ha sido de esta Audiencia, durante cinco ó seis días, marchó á Pontevedra, á donde ha sido trasladado. El salto es regular.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Rosello.— Frasco 1 peseta. Farmacias y Droguerías.— Depósito. Farmacia de D. Valeriano Casado, plaz. de San Andrés.

En el rápido de hoy llegará á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia D. Alejandro Cadarso, que marchó hace algún tiempo á Noya, en uso de licencia que le fué concedida.

Dos vecinas de la calle de las Peñas produjeron en la mañana de ayer un escándalo mayúsculo.

De los informes que adquirimos en el lugar del suceso, resultó que una de ellas había maltratado á un hijo de la otra.

Largo rato estuvieron en la vía pública dirigiéndose frases gruesas y ofreciendo un espectáculo poco edificante.

Una de dichas mujeres dirigió además palabras ofensivas al marido de la otra que se encontraba en su casa, y el cual salió de esta animado de propósitos poco tranquilizadores, al tiempo que varios parientes de las dos próg mas acudieron provistos de garrotas, con objeto sin duda de apalearse de lo lindo. Esto afortunadamente no llegó á suceder por la oportuna intervención de otras personas que allí se encontraban.

SE VENDEN

Dos solares en la barriada de la Estación del ferrocarril, uno de ellos con casa.

Para tratar, con Don Gregorio Hernández, Santa Lucía, 20.

El joven D. Gonzalo Bueno Rodriguez, hijo de nuestro amigo el teniente de Alcalde D. Gonzalo Bueno Castro, ha obtenido plaza en la Academia de infantería.

Damos por ello la enhorabuena al joven y á sus padres.

Interesante

Se han recibido 12.000 tabloncitos de pino rojo, procedentes de Kemi (Suecia) de superior calidad.

Se vende retal de madera para calefacción, á 18 céntimos la arroba.

Fábrica de aserrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación

Anoche se verificó el matrimonio de la distinguida señorita Amparo Melendez Machado, con D. Vicente Orduña y Lopez Berrio.

Deseamos á los recién casados una luna de miel.

Reiros

cuando os hablen de que el establecimiento H ó el comercio B, recibió millones de de postales, así y asado, ¡Música!

El que quiera comprar postales buenas y bonitas, sabe bien que tiene que acudir á la acreditada librería de Arqueros, Larga 48, donde se ponen, á poco precio, artísticamente, nombres y felicitaciones.

Para los Pedros y Petas, se recibió un gran surtido.

El que no acuda á esta casa, antes que á otras, lleva mucho perdido; el público lo sabe, y por eso es su predilecta en postales como en libros, objetos de escritorio é impresiones.

Servicio telegráfico

Sublevación

Madrid 27 (3'45)

Despachos de Manila comunican que los moros de Mindanao sublevaron y atacaron á las tropas yanquis. Entre estas y los sublevados libróse un terrible combate, del que resultaron muchas bajas por ambas partes.

En plena anarquía

Telegramas del extranjero dicen que en Lozd reina la anarquía.

Los terroristas han cometido muchos atentados y se entregan al saqueo.

Los liberales

Hoy Moret, publicará en la prensa una nota oficiosa, indicando que cesa la abstención de su partido.

Los diputados y senadores liberales que se encuentran en Madrid, concurrirán hoy mismo á las Camaras y prestarán juramento.

Estado de Loio

El ministro de la Guerra ha experimentado una ligera mejoría.

Asamblea republicana

En la sesión de ayer la Asamblea aprobó por 73 votos contra 23 el voto de confianza á Salmerón.

Hubo algunas abstenciones. Antes de la votación, Lerroux atacó duramente á Salmerón, quien se defendió con gran energía de esos ataques.

El Sr. Miró intervino en el debate defendiendo á Salmerón.

A causa de las palabras que este pronunciara al hablar de la prensa, se retiraron los periodistas que asistían á la Asamblea.

Choque de trenes

Un telegrama de Nueva York dice que en Hartford chocaron dos trenes, resultando muertos 7 pasajeros y heridos más de 30.

Periódicos suspendidos

Cuatro son hasta ahora los periódicos cuya suspensión ha sido acordada en virtud del decreto dictatorial del Gobierno portugués. «El Mundo» y «El País», de Lisboa; «El primero de Enero» y «La voz pública», de Oporto.

Información oficial

Madrid, 26, (22'54)

Senado

Abierta a sesión continúa la discusión del proyecto de repoblación y colonización.

El Sr. Palomo usa de la palabra. Define lo que entiende por latifundio. Alude á las causas permanentes de la emigración.

El Sr. Calveton hace uso de la palabra elogiando el espíritu del proyecto, y declarando que lo suscriba la minoría democrática y dedicó frases de alabanzas al ministro de Fomento.

El Sr. Jover se asocia también en nombre de la Solidaridad. Aplaudiva el proyecto, y en igual sentido se expresa el Sr. De Buen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión se reanuda el debate sobre nombramiento de alcalde de Castellón.

El Sr. Irazo dice que aunque la responsabilidad del nombramiento es del Gobierno, él lo aplaude por considerarlo aceptado.

Estimuló al Gobierno para que en Castellón y en toda España mantenga el principio de autoridad.

Intervinieron brevemente los señores Pedregal, Ministro de la Gobernación y Conde de Albay, y se acordó pasar á otro asunto.

El Sr. Mac á expuso una interpelación sobre el estado de la paz pública en Barcelona.

Reconoció que el Sr. Maura en los dos etapas de su mando ha hecho lo posible para restablecer la paz material en Barcelona.

Consideró preciso dignificar la policía.

Aseguró que los tribunales no proceden allí con entera independencia. Denunció el hecho de haberse expulsado de la guardia civil á un teniente que estaba comprometido en la colocación de explosivos y que se pasea tranquilamente por Barcelona.

Dijo que en alguna ocasión había nacido la esperanza de que se descubrieran los autores de los atentados terroristas, resultando que los jueces y magistrados que instruyeron los sumarios cesaron en ellos, alegando enfermedad que no les impide presentarse en público.

Aseguró que el vecindario está formando también sumarios en que resultan comprometidos personajes, y aparecen cargos gravísimos y cosas muy difíciles de decirse en público.

Pidió al gobierno que ponga fin á este estado de cosas antes de que vuelva al poder el partido liberal, cuyos políticos despiertan en Barcelona grandes sospechas por sus relaciones con los elementos perturbadores del orden y la conducta de las autoridades en el tiempo de su mando.

El señor Ministro de Gracia y Justicia intervino para rogar al señor Maciá que concretara sus manifestaciones con relación á los Tribunales de Justicia y añadió que constantemente encarece á las autoridades judiciales que pongan todo su esfuerzo para conseguir que se cumpla la ley.

El ministro de la Gobernación dice que todos los gobiernos han prestado la debida atención al problema del terrorismo en Barcelona.

Declara que es urgente la reorganización de la policía y condena la forma en que hoy se recluta su personal atendiendo solo á la recomendación.

Dice que el gobierno se ha propuesto cambiar de sistema y que en Barcelona los nombramientos de policía se hacen á propuesta del gobernador y en toda España se tomarán garantías de acierto para elegir personal.

Manifiesta que el gobierno pone todo su cuidado en devolver á Barcelona la paz moral y material pero que es indispensable el concurso de la masa social.

El Sr. Alvarado consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que aunque en forma modesta, el proyecto plantea cuestiones de orden político muy importantes.

Censura la intervención de los jueces municipales en las Juntas del Censo, la exclusión que se hace de las clases obreras en las mismas y el propósito de sustraer al sufragio la elección de Diputaciones provinciales; sometió á la consideración de la Cámara la necesidad de variar el sistema de remisión de las actas, mostrándose partidario de que se encomienda esta cuestión á los tribunales de justicia, examinando las Audiencias las actas limpias y leves, el Tribunal Supremo las graves.

El Sr. Bugallal, presidente de la comisión, defendió el dictamen declarando que la comisión admitirá cuantas enmiendas lo mejoren.

El presidente del Consejo declaró que en principio admitía la enmienda porque mejoraba el proyecto y porque además pidiéndola un partido ausente de la Cámara al aceptarla demostraba su deseo de que volviera á ella.

Rectificaron brevemente los Sres. Bugallal y Alvarado y se levantó la sesión.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Maquinas

SINGER

para coser

Compañía SINGER

DE

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta

Badajoz, P. de la Constitución, 19

Almendralejo, Calle Real, 25

Azuaga, Calle Llana, 4

Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4

Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Pliego de condiciones para el sub-arriendo de la plaza de toros de esta capital para la temporada que dá principio el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre de 1907.

1.º El Sub-arrendatario respetará y se sujetará al pliego de condiciones que la Unión Comercial tiene con la Sociedad propietaria, referente á los casos que puedan afectar al arriendo actual.

2.º El Sub-arriendo se celebrará el día 1.º de Julio á las once de su mañana en el Salón de Conferencias del Excmo Ayuntamiento, siendo el tipo de tres mil pesetas, admitiéndose pujas á la lana, durante una hora y adjudicándose al que de mayor cantidad.

3.º Será requisito indispensable para hacer proposiciones en el acto el 10 por ciento del tipo por que se sub-arrienda, ó sean trescientas pesetas.

4.º El que resulte mejor postor entregará al 3.º día, cuando se firme el contrato, al Gerente de La Sociedad «Unión Comercial»; mil pesetas para responder de los desperfectos que existan en los enseres de la plaza, con motivo de la celebración de las corridas, las cuales serán devueltas al terminar el contrato ó sea el 1.º de Octubre y entregará también en dicho plazo el importe del remate.

5.º El pliego de condiciones que la Sociedad «Unión Comercial» tiene con la propietaria, al cual hay que sujetarse, está á disposición para quien quiera estudiarlo, en la calle de San Juan número 24, Administración de loterías.

6.º Será de cuenta del contratista la inserción de este pliego en los periódicos locales.

El Gerente de la Unión

L. ROBLES.

Badajoz 19 Junio 1907.

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, intericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencia, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy Paris.

Se venden á voluntad de su dueño:

Dos huertos de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, núm. 7 de la 6.ª.

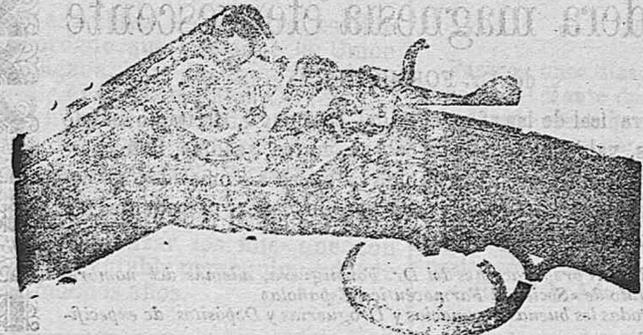
Y una casa bodega calle de Marti-Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sebastián núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo núm. 13.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecua orial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellyes Cia Milán (Italia)



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANA

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusca de Barcelona y franco de todo gate en Badajoz.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Academia Politécnica

ACADEMIA DE INGENIERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D de Abril último, nos ha obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS ORICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando á su pre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase, y tendrán en la Academia las clases que cabran estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio reguladas por un Inspector y con esta labor previa se les reservará el lugar en las aulas de la Academia que haya por de más fructifera la explicación que luego recibirá en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, la dedicación á la obra que lo necesiten.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección especial para los alumnos que deseen entrar libremente en la Academia que se les admitirá.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está sujeta á la inspección de profesores titulares, y con la colaboración de la Academia.

Reservados los derechos de inscripción.—Códigos Honorarios.

Para obtener más detalles, pídanse al Director de la Academia.

Resolución de los resultados obtenidos en el Centro de los exámenes de junio de 1905 y Septiembre de 1906.

Matriculas de honor

Número de matrícula	Nombre	Representación
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Los aprobados son el 75 por 100 de los exámenes que se verificaron

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos inglesos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Chile. Se desechan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, Calle Calatrava, número 3.

Concederemos billetes en todas las cabeceras de partido y pueblos de España

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Cuando una pastilla se calienta en las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse los precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birsael y Compañía, Tutor 9, Hotel-Madrid.

Libros del día en la casa de ARQUE ROS, Larga 48.

- “Misterios del lupanar”, por Arévalo.
- “La Altísima”, por Felipe Trigo.
- “Alma y Sangre”, por Rosado Vega.
- “En un lugar de la Mancha”, por L. de Haro.
- “La Gioconda”, de Gabriel de Anuzzio.
- “Guerrero”, por Barriovero.
- “Las Tragedias Grotescas” última novela del renombrado escritor Pío Baroja.
- EL RENTO, novela de costumbres murcianas por Vicente Medina.
- Código penal Reformado.**
- Cosas admirables en POSTALES.
- Objetos de Escritorio.
- No hay casa mejor surtida.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
Cafés molidos y en grano
TÉS, TAPIOCAS.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. Formiguera

Verdadera magnesia efervescente

del Dr. FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedias, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las habidas y toda clase de enfermedades precedentes de desarreglos del aparato digestivo.

*Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de «Sociedad Farmacéutica Española»
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías y Depósitos de especícos de España.*

OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4 —BARCELONA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID. OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo ...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	52.389.937'30
	TOTAL.....	64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simultáneos suscritos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones da no á la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros en el año 1864, de su fundación, la suma 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

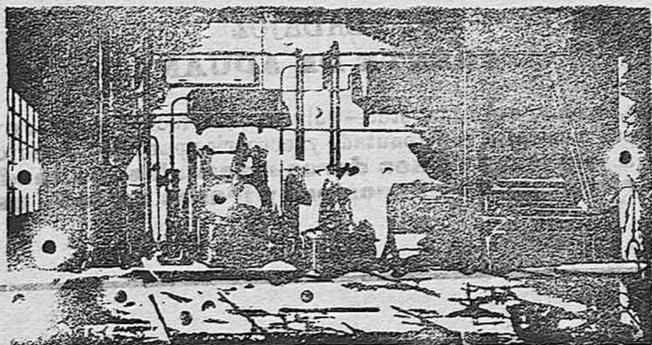
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

D. Estanislao Barba.—A. c.—Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Falea, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Baldo Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Pascual Corralles, con domicilio en Olivenza; D. Vicente ríguez Meniz con domicilio en Albuquerque.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIÓN BOURRELLIER Y H.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin esidad de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolo intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue-y se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

del Estómago y del Aparato Digestivo

Al por mayor **HILARIÓN GRUO**
Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

Trabajo Se al alcance de todos necesitan caballeros y señoritas para confiarles trabajos. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. —Dirigirse: «Sociedad Hispano-Americana», Ronda San Antonio, 70, pral. 1.ª, Barcelona.

Al alcance de todos Trabajo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

Nota.—Ninguno de los es; conre anunciado con nombres rimbantes ha podido alcanzar los resultados que nuestros Sándalos on

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMA- ÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar- ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios, hasta las OCHO de la mañana.

Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones 7 y 8, entrepuños

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en

los periódicos, con altas descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, y las medianerías, kiosco frente á Calatravas y programa de teatro Real.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

RECLAMAR TARIFAS

RÁPIDAS PROPAGANDAS